

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 002/99

**ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA AL DIRECTOR
FERNANDO
CAMPERO PRUDENCIO PARA SUSTITUIR AL
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN LA GESTION
1999.**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que el Directorio debe designar a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

Que mediante Resolución N° 001/99, el Directorio eligió como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 1999 al Dr. Jaime Ponce García, siguiendo lo dispuesto sobre el particular en el Artículo 62 de la Ley 1670.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Director Fernando Campero Prudencio para sustituir al Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia durante la gestión 1999, en caso de ausencia o impedimento temporales de éste, con todas las atribuciones que le confiere la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

//2. R.D. N° 002/99

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

La Paz, 12 de enero de 1999

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan

Medinaceli